

BAGLIONI  
B A N O

A 4128

---

Elección General 2021  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Asignación de espacios de publicidad  
en vía pública  
Informe Técnico

ANEXO A  
ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD  
EN VÍA PÚBLICA  
ELECCIONES 2021

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DIFUSIÓN  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DIFUSIÓN  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BAGLIONI  
IBAHO  
CABA 4120



UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES  
**ELECCIONES 2021**

**UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPE)  
ELECCIONES 2021**

**SUBSECRETARIA DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

IF-2021-30260563-GCABA-UPEE

## Elección General 14 de Noviembre del 2021

Categoría: Diputados/as de la Ciudad

BAGLIONI  
IBANCO  
CUILA 4720

### Informe técnico:

Asignación de Espacios de Publicidad en la Vía Pública  
a las agrupaciones políticas que oficializaron lista de candidatos/as  
(Leyes Nros. 6031 y 268)

#### 1. Espacios disponibles

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 268 (texto consolidado por Ley N° 6.347), artículo 6º, que dispone: *"El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe ofrecer a los Partidos, Confederaciones y Alianzas que se presenten a la elección, espacios de publicidad en las pantallas de vía pública que estén a su disposición. Éstos se distribuirán respetando criterios de equidad en cuanto a su ubicación ..."*, la Subsecretaría de Comunicación Social (SSCS) dependiente de la Secretaría de Medios (SECM) informó mediante NO-2021-29081989-GCABA-SSCS a la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Elecciones 2021, que la base de espacios de publicidad en la vía pública a disposición del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires remitida oportunamente mediante NO-2021-21936834-GCABA-SSCS para las elecciones PASO 2021 será la misma que se utilizará para la elección general del 14 de Noviembre del corriente año. Por lo tanto, el listado está compuesto por un total de 1200 (mil doscientos) elementos, de acuerdo con el detalle consignado a continuación, según empresa consignataria y tipo de elemento publicitario.

Asignación total por empresa y tipo

Distribución por tipo	TOTAL	PUBLICIDAD SARMIENTO	WALL STREET	PC VIA PUBLICA
PPL (Transiluminados)	300	100	100	100
CPM (Carapantallas)	900	300	300	300
Total	1200	400	400	400

IF-2021-30260563-GCABA-UPEE

## 2. Criterios generales del proceso de asignación

Los espacios de publicidad en la vía pública a disposición del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fueron distribuidos entre las 5 (**cinco**) agrupaciones políticas que oficializaron lista de candidatos/as para los comicios generales de acuerdo a lo notificado mediante Acordada Electoral N° 12/21 del Tribunal Superior de Justicia, siendo un total de cuatro (**4**) alianzas electorales y un (**1**) partido político.

La asignación se realizó distribuyendo la misma cantidad total de elementos a cada agrupación política y la misma cantidad parcial según tipo de espacio.

A fin de garantizar la homogeneidad en la cantidad total de elementos asignados a cada "Paquete" se excluyeron cuatro (4) CPM de la asignación y un (1) CPM que no pudo ser ubicado con la información provista.

**La cantidad de elementos distribuidos asciende a un total de 1195 (mil ciento noventa y cinco) espacios y la cantidad total asignada a cada agrupación política es de 239 (doscientos treinta y nueve) elementos.**

### BAGLIONI

B A N O  
LA 4128

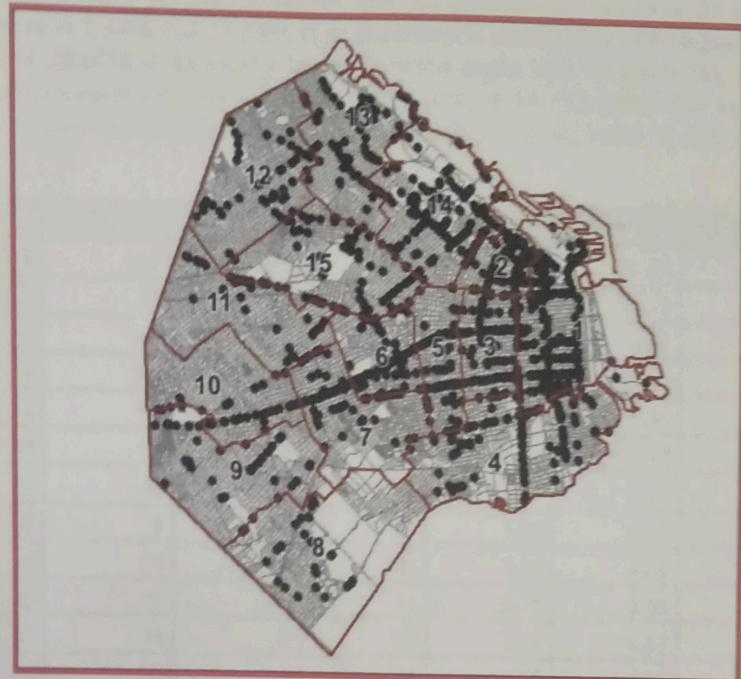
En cuanto a las cantidades parciales por tipo de elemento se asignaron ciento setenta y nueve (**179**) CPM y sesenta (**60**) PPL a cada agrupación política.

Elemento	Total	Agrupaciones Políticas	Asignados por Agrupación Política	Total Asignados	No asignados
CPM (carapantallas)	900	5	179	895	5
PPL (transiluminados)	300	5	60	300	0
<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>	<b>5</b>	<b>239</b>	<b>1195</b>	<b>5</b>

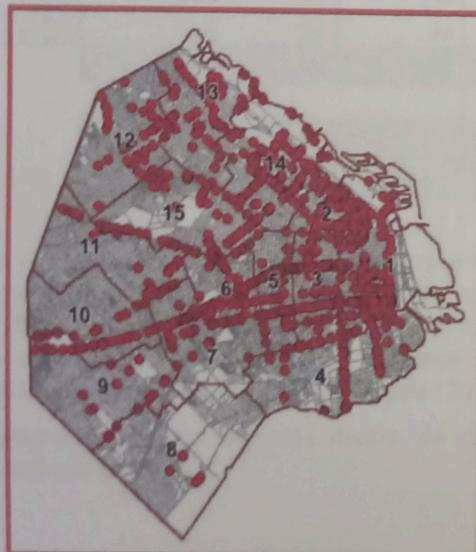
Con respecto a la **distribución geográfica** de los elementos asignados, cabe consignar que la base provista por la Subsecretaría de Comunicación Social (SSCS) no se encontraba equitativamente distribuida entre las quince (15) Comunas en que se encuentra dividida la Ciudad, aunque, es menester aclarar que en este año electoral siendo la única categoría la de Diputados/as de la CABA -Distrito Único- no es estrictamente necesario tal equidad por Comunas.

Se presentan a continuación un mapa con la distribución general de todos los espacios (Mapa 1) y mapas individuales de cada uno de los dos tipos de elementos Carapantallas (Mapa 2) y Transiluminados (Mapa 3)

Mapa 1: espacios publicitarios concedidos



Mapa 2: CPM



Mapa 3:PPL



IF-2021-30260563-GCABA-UPEE

UPEE-SSJUS- MJYSGC

5

Página 5 de 8

BAGLIONI  
B A N O  
UJA 4128

El siguiente cuadro permite observar que los porcentajes relativos de cada comuna varían entre el 2,42% y el 19,10% si se considera la cantidad total de espacios y entre el 0,67% y el 20,67% si se evalúa la distribución según tipo de elemento. Se destaca la mayor concentración en las Comunas 1 (19,10%) y 14 (12,43%). Por el contrario, la Comuna 8, tiene disponibles la menor cantidad relativa de espacios (2,42%)

Comuna	CPM	PPL	TOT	% CPM	% PPL	% TOTAL
1	167	62	229	18,58	20,67	19,10
2	66	31	97	7,34	10,33	8,09
3	74	17	91	8,23	5,67	7,59
4	64	40	104	7,12	13,33	8,67
5	57	7	64	6,34	2,33	5,34
6	59	2	61	6,56	0,67	5,09
7	45	15	60	5,01	5,00	5,00
8	9	20	29	1,00	6,67	2,42
9	22	14	36	2,45	4,67	3,00
10	25	6	31	2,78	2,00	2,59
11	34	5	39	3,78	1,67	3,25
12	35	9	44	3,89	3,00	3,67
13	58	25	83	6,45	8,33	6,92
14	120	29	149	13,35	9,67	12,43
15	64	18	82	7,12	6,00	6,84
	899	300	1199	100	100	100
Mínimo				1,00	0,67	2,42
Máximo				18,58	20,67	19,10

Dado el desequilibrio precedentemente explicitado y con el fin de poder mantener un criterio de distribución equitativa a nivel territorial/distrital, se generó una zonificación específica para cada tipo de elemento compuesta por subzonas de 5 (cinco) elementos cada una. La zonificación se realizó por criterios de proximidad. En el caso de los PPL, son 60 subzonas. En el caso de los CPM, son 179 subzonas.

La asignación de los espacios dentro de cada subzona se realizó mediante una metodología aleatoria.

Conformación final de cada paquete publicitario:

Cada paquete contiene **239 (doscientos treinta y nueve) elementos.**

Y está integrado por **179 CPM** (Carapantallas) y **60 PPL** (Transiluminados)

**L. BAGLIONI.** **Aspectos metodológicos**

I B A N O

RECULADA 4128

- Dado que la Subsecretaría de Comunicación Social (SSCS) informó a la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Elecciones 2021 que la base del listado de espacios publicitarios concedidos para la Elección General es idéntico al utilizado para las PASO 2021, no fue necesario realizar los procesos de normalización de las direcciones y de georreferenciación de los mismos.
- Siendo que la información no sufrió ninguna actualización no se pudo georeferenciar un caso con la información proporcionada correspondiente a la dirección: Av. Lugones estación S Ortiz altura 7,6 (empresa PC VIA PUBLICA).
- Se calculó la cantidad máxima de elementos publicitarios asignables para cada una de las 5 (cinco) agrupaciones políticas que oficializaron lista de candidatos, teniendo en cuenta el tipo de elemento. Se identificó el saldo remanente.
- En cuanto a la distribución geográfica general y por Comunas de cada tipo de elemento, conocida la heterogénea composición de la base, se volvió a descartar ese criterio de zonificación por Comunas y se generó una nueva regionalización específica para garantizar una mayor equidad en la distribución espacial. Se crearon 239 subzonas (179 para las CPM y 60 para los PPL) de 5 elementos cada una.
- Se seleccionaron los casos que serían excluidos de la asignación, priorizando los que están más alejados de la distribución territorial media o que no contribuían a la formación de zonas geográficas homogéneas.
- Se realizó la numeración automática secuencial de los 5 elementos publicitarios que integran cada subzona.
- Se reorganizó la base por grupos o paquetes de acuerdo con la asignación del paso anterior. Se adecuó la información para confeccionar los listados correspondientes.

**4. Estructura de la documentación entregada**

El listado contiene la siguiente información:

- **Nro de orden:** número de orden del elemento dentro de cada grupo: 1 a 239

- 
- **Tipo de elemento:** identifica si corresponde a Carapantallas (CPM) o Transiluminados (PPL)
  - **Proveedor:** empresa que posee la concesión del espacio de publicidad asignado y con la que se debe coordinar la utilización efectiva del mismo
  - **Domicilio:** ubicación del elemento asignado
  - **Zona:** área geográfica de la zonificación específica generada para este proceso
  - **Comuna:** número de Comuna de la CABA
  - **Clave:** clave interna de la UPEE
- BAGLIONI*  
IBAN 0  
ICULA 4128



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

BAGLIONI  
S. A. S. O.  
SERVICIOS

Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico

Número: W-2021-30260563-GCABA-LUPEE

Buenos Aires, Martes 5 de Octubre de 2021

Referencia: S/ Informe Técnico Publicidad Elección General 2021

El documento fue importado por el sistema GEPO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DNI: 000-Comunicaciones Oficiales

Fecha: 2021-10-05 16:33:15 -0300

MARIA FERNANDA VARELA

Gerente Operativo

UPE ELECCIONES 2021

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DNI: 000-Comunicaciones Oficiales  
Fecha: 2021-10-05 16:33:22 -0300